

lentísima y magnífica señora Rectora de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 22 de octubre de 2002.—La Rectora, Araceli Maciá Antón.

ANEXO

Aspirantes excluidos

NIF	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
11.803.304-A	Aguado Villaoslada, Javier.	Falta declaración jurada de ingresos.
9.301.958-E	Álvarez de la Cruz, José Luis.	Fuera de plazo.
3.099.482-W	Campo López, Susana del.	Fuera de plazo.
50.062.551-S	Cano Cordero, Ana María.	Falta declaración jurada de ingresos.
35.554.212-F	Estévez Domínguez, M. ^a Victoria.	Falta declaración jurada de ingresos.
10.526.606-N	Estrada Núñez, Concepción.	Falta declaración jurada de ingresos.
34.966.661-Z	Fernández Costa, Herminia.	Fuera de plazo. Falta certificado del INEM. Falta fotocopia DNI.
53.417.282-N	Fernández Martín, Yolanda.	Falta declaración jurada de ingresos.
2.896.168-P	Fuentes Hernández, M. ^a Cristina.	Falta declaración jurada de ingresos.
52.475.753-B	Horta Poyal, Darío.	Falta fotocopia DNI y pago.
74.839.006-L	Luque Carnerero, Ángel.	Falta declaración jurada de ingresos.
9.008.613-L	Ovejero Molero, Fco. Javier.	Falta declaración jurada de ingresos.
2.525.703-G	Pérez Rosado, María Rosario.	Falta declaración jurada de ingresos.
53.417.749-L	Pérez Villena, Susana.	Fuera de plazo. Falta original justific. de pago o trans.
9.325.283-W	Reoyo Rivas, Fernando.	Falta declaración jurada de ingresos.
5.243.870-P	Rodríguez García, María Milagros.	Falta declaración jurada de ingresos.
52.378.194-H	Rubio Hernández, Dolores.	Falta original justific. de pago o trans.
50.174.753-T	Sánchez Aparicio García, Begoña.	Falta declaración jurada de ingresos.
53.108.639-Y	Sanjuán Sánchez, Bárbara.	Falta declaración jurada de ingresos.
50.706.321-S	Sanz López, Matilde.	Falta declaración jurada de ingresos.

Total aspirantes excluidos: 20.

880

RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2002, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se hace pública la composición de la Comisión para la provisión de plaza vinculada de Catedrático de Universidad y Facultativo Especialista de Área en el Hospital Universitario de Gran Canaria, Doctor Negrín, dependiente del Servicio Canario de Salud.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso número 1 de la convocatoria C3.º/01, para la provisión de plaza vinculada de Catedrático de Universidad y Facultativo Especialista de Área en el Hospital Universitario de Gran Canaria, Doctor Negrín, dependiente del Servicio Canario de Salud, convocado por Resolución de 25 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado», de 29 de agosto), y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el excelentísimo señor Rector Magnífico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberá constituirse en el plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de diciembre de 2002.—El Rector, P. D. (Resolución de fecha 29 de julio de 2002, «Boletín Oficial de Canarias» de 4 de septiembre), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

ANEXO

Concurso número 1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad Vinculado. Área de conocimiento: «Cirugía». Departamento al que está adscrita: Ciencias Médicas y Quirúrgicas. Actividades a desarrollar: Cirugía. Institución Sanitaria Concertada: Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín. Categoría asistencial: Facultativo Especialista de Área. Todas las especialidades en Cirugía. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición-vinculada

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Gomar Sancho, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Secretario: Don Ricardo Robles Campos, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Clemente Muriel Villoria, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don Guillermo Ramos Seisdedos, Catedrático de la Universidad de Valladolid, y don Pedro Carda Abella, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Comisión suplente:

Presidente: Don José A. Rodríguez Montes, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don Juan Sánchez-Lloret Tortosa, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales: Don José Manuel Revuelta Soba, Catedrático de la Universidad de Cantabria; don Fernando Seral Íñigo, Catedrático de la Universidad de Zaragoza, y doña María Sol Carrasco Jiménez, Catedrática de la Universidad de Cádiz.

881

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2002, de la Universidad de La Laguna, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Convocado concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios por Resolución del Rectorado de la Universidad de La Laguna de 30 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto). Identificación del concurso: DF1336/CU. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Didáctica de las Ciencias Sociales». Departamento al que está adscrita la plaza: Didácticas Especiales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Didáctica de las Ciencias Sociales. Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Vista la propuesta de la Comisión encargada de resolver el concurso de no provisión de plaza

Visto el artículo 11.2.d) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),